

Crónica del mes

Enero-febrero

Los meses de enero y febrero trajeron consigo incertidumbre y tragedia a El Salvador. Indiscutiblemente, los dos terremotos que sacudieron el territorio nacional determinaron la coyuntura del país a lo largo de este período. La población apenas encaraba el impacto de la Ley de Integración Monetaria —con su clara intención dolarizada— cuando dos fuertes terremotos —seguidos de incontables réplicas— sumieron a la población en un dramático pesimismo acerca del futuro del país. Así, en el contexto trazado por los sismos, se han tejido los diferentes acontecimientos sociales, económicos y políticos que han caracterizado a los dos primeros meses del año 2001.

El ámbito social, durante el mes de enero, estuvo marcado inicialmente por la puesta en marcha del proyecto de reordenamiento del Centro Histórico de San Salvador, abanderado por la alcaldía capitalina, el cual se vio obstaculizado por la falta de colaboración de los vendedores apostados en las calles. Paralelo a este conflicto, varias alcaldías tuvieron que hacer frente al malestar de sus empleados, quienes resistieron activamente algunas decisiones tomadas por las autoridades edilicias respectivas. Asimismo, siempre a inicios del mes, un peligroso brote de “Rotavirus” puso en alerta a las siempre desprevénidas autoridades de salud.

En lo que se refiere a la dinámica municipal, entre diciembre del 2000 y enero del presente año, fueron despedidos unos 175 empleados de cuatro alcaldías administradas por el FMLN. En ese marco, los trabajadores municipales amenazaron a las autoridades municipales con llevar a cabo acciones de protesta si no accedían a un diálogo para abordar la situación de los despedidos. El 3, un grupo de sindicalistas se concentró frente al edificio central de la Alcaldía de San Salvador y ame-

nazó con iniciar un paro de labores. El dirigente de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM), Jorge Alberto Amaya, reveló ese día que, de acuerdo a sus informaciones, los despedidos tenían que ver con decisiones políticas. Al mismo tiempo, el alcalde capitalino, Héctor Silva, argumentó que se “despidieron a 119 empleados por dos razones: algunos han alcanzado su jubilación y otros han mostrado ineficiencia”. Luego de dos días de negociación, el sindicato logró la reinstalación de la gran mayoría de afectados.

Con todo, los conflictos municipales no terminaron ahí. El 4, un tramo de la calle Rubén Darío fue escenario de un fuerte enfrentamiento entre vendedores del sector informal y elementos del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), quienes habían procedido al decomiso de mercadería. Los supuestos vendedores, armados con piedras y palos, realizaron una serie de actos violentos, entre ellos la quiebra de ventanales de las oficinas del Distrito del Centro Histórico (DCH) de la alcaldía capitalina. Lorena Peña, gerente del DCH, informó que los decomisos habían sido realizados al amparo del artículo 29 de la Ordenanza Reguladora del Comercio en la Vía Pública. Durante el enfrentamiento, varios periodistas fueron agredidos por manifestantes y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Más tarde, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) condenó la agresión física sufrida por los periodistas.

Por otro lado, el sector salud tuvo el reto de enfrentar un brote epidémico a causa del llamado “Rotavirus”, el cual atacó directamente a la población infantil. Las autoridades del Ministerio de Salud Pública en ningún momento decretaron estado de emergencia nacional, pese a que, desde diciembre, se habían registrado 5 mil casos de diarrea

infantil originados por el Rotavirus. El 9, las autoridades por fin declararon alerta amarilla, debido al incremento en el número de niños infectados, principalmente, menores de cinco años. Pese a la cantidad de pacientes que se reportaron con la enfermedad, el Ministerio insistía en que los casos habían disminuido drásticamente. Con todo, Salud Pública se limitó a hacer un llamado a la población para que tomara medidas preventivas, especialmente con los infantes.

A partir del 13 de enero, se operó un dramático cambio en la dinámica del país. Ese día, un fuerte terremoto sacudió el territorio nacional, aproximadamente a las 11:34 minutos de la mañana. El epicentro fue localizado a unos 55 kilómetros al sur de la playa Los Blancos (departamento de La Paz), a una profundidad de 32.1 kilómetros. Según el Servicio Sismológico de México, el sismo tuvo una intensidad de 7.6 grados en la escala de Richter. El fenómeno dejó un total de 844 fallecidos, 4,723 lesionados, 1,169,198 damnificados y 92,990 viviendas destruidas, pero causó destrucción principalmente en la colonia La Colina, en Santa Tecla; el municipio de Comasagua, en La Libertad; y Berlín, en Usulután. Dos de las alcaldías más afectadas, Santa Tecla y San Salvador, convocaron rápidamente a su personal para diseñar e implementar la estrategia de rescate y atención a las víctimas.

Pronto, la comunidad internacional respondió ante la emergencia que vivía El Salvador. El 14, el presidente Francisco Flores designó la Comisión Nacional de Solidaridad (CONASOL), con el objetivo de coordinar la recepción y distribución de la ayuda internacional. Una de las debilidades de dicho organismo —integrado por eminentes empresarios, entre ellos varios miembros del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA)—, fue contar con la representación de todos los sectores involucrados en la atención de la emergencia. Otra, la de haber sido establecido con un criterio “centralista” en su forma de operar. Obviamente, ambas cosas fueron sometidas a duras críticas tanto por parte de los medios de comunicación como de la población afectada, que se quejaba de no recibir la ayuda que estaba llegando al país procedente del exterior.

El 16, CONASOL anunció que trabajaría conjuntamente con los gobiernos locales para canalizar la ayuda a los damnificados. Empero, se insistió hasta la saciedad en el tema de la transparencia en el manejo de la ayuda que, para lograrla, no se

contó con otra fórmula que continuar con la centralización de las funciones en la Feria Internacional —sede del Comité de Emergencia Nacional (COEN) y de CONASOL—. Así, no se logró superar el principal obstáculo para lograr la pronta y eficaz entrega de la ayuda internacional. Por su parte, el 19, el alcalde de San Salvador, Héctor Silva, al criticar los mecanismos de organización y distribución de ayuda, expresó “que las cosas no han funcionado bien”. El jefe edilicio explicó que varias municipalidades se acercaron al gobierno central para incorporarse al plan de solidaridad, pero no obtuvieron respuesta. Ese mismo día, el Obispo Auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, anunció la suscripción de un acuerdo entre la Iglesia y CONASOL, según el cual, todas las parroquias serían centros de acopio y distribución de víveres, vestimenta y todo tipo de ayuda.

Como consecuencia del terremoto, el sector educativo fue duramente golpeado. Según declaró el 17 la titular del Ministerio de Educación (MINED), Evelyn Jacir de Lovo, mil 119 escuelas fueron directamente dañadas por el sismo. La Ministra estimó que se necesitarían unos 600 millones de colones (68.6 millones de dólares) para reconstruir los centros escolares. Sin embargo, según datos actualizados hasta el día 19, la cifra se elevó a mil 743 centros escolares dañados a lo largo y ancho del territorio nacional.

El 29, el MINED distribuyó el Bono de Calidad, equivalente a más de 86 millones de colones entre los cuatro mil 820 centros educativos públicos de todo el país. Jacir de Lovo expresó que aquellos podían usar el bono de calidad educativa para la reparación de daños leves causados por el terremoto, aunque inicialmente éste estaba destinado para equiparlos de material educativo. El 31, la Ministra inauguró el año escolar e insistió nuevamente en que el bono fuera utilizado en la reconstrucción de los centros educativos. Ante el anuncio del inicio de clases, los padres de familia y profesores manifestaron su preocupación por el estado de algunas instalaciones identificadas con bandera verde. El MINED, además, anunció ese día que estudiaba la posibilidad de extender las clases de lunes a sábado o ampliar el año escolar, como una forma de recuperar el tiempo perdido. Sin embargo, un sector del gremio magisterial se mostró en desacuerdo con esas medidas, dijo no ser responsable de la desorganización y de la falta de un plan contingencial por parte de las autoridades.

Mientras tanto, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) reveló, el 21, un plan de inversión de 96 millones de colones para las tareas de remoción de escombros de viviendas en 100 municipios. De acuerdo al plan, se entregaría a los alcaldes de dichos municipios 1,500 colones por cada casa destruida. El proyecto causó confusión entre los damnificados, los ediles y el gobierno central, ya que los primeros entendieron que sus alcaldes les entregarían los fondos íntegramente, cuando no era así. Lo cierto era que los damnificados sólo recibirían 600 colones en efectivo y el resto en concepto de herramientas y contrato de remoción. El 26, el FISDL anunció que ya se habían entregado 50 millones de colones a 98 municipios, beneficiando a 67,413 familias, lo cual era prácticamente la mitad de lo prometido. En este marco, dos días antes, los alcaldes de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) se habían abocado a la Asamblea Legislativa para pedir que los fondos asignados a las alcaldías en el Presupuesto General de la Nación no fueran utilizados para el programa de remoción de escombros, anunciado por el gobierno; en su lugar, los ediles pidieron que fuera utilizado el dinero proporcionado por el Ejecutivo para la reconstrucción del país.

El mes de enero, el 31, se cerró con el anuncio hecho por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) de que destinaría 10 millones de dólares en alimentos para al menos 200 mil damnificados. La organización internacional se comprometió a elaborar un mapa de riesgos y vulnerabilidad sobre la inseguridad alimentaria a raíz del desastre.

Febrero se inició con la propuesta del plan de emergencia "Trabajemos unidos por El Salvador", diseñada por el gobierno del presidente Flores para hacer frente a la inminencia del invierno. La propuesta consta de cinco ejes centrales: (1) tomar las medidas necesarias para hacerle frente al invierno; (2) reconstrucción de la infraestructura dañada y creación de nuevas fuentes de empleo; (3) búsqueda de apoyo internacional; (4) descentralización de la distribución de la ayuda; y (5) ayuda a los salvadoreños en Estados Unidos. Con esta iniciativa y previo a la presentación del plan de reconstrucción en la reunión del Grupo Consultivo de Madrid, el gobierno buscaba hacerle frente a los desafíos provocados por la situación de desastre.

Por su parte, las más de 300 familias que resultaron afectadas en la colonia La Colina rechazaron, luego de una reunión celebrada el día 3, el plan de reconstrucción del gobierno, ya que consideraron que el mismo no respondía a sus exigencias. Los afectados solicitaron, aunque sin obtener una respuesta positiva, reunirse con Flores para darle a conocer su caso específico. El 12, la República de China en Taiwán, en acuerdo con el gobierno salvadoreño, procedería a la compra del terreno devastado por el terremoto en La Colina para construir un parque memorial. Con esta medida, cada familia damnificada recibiría 75 mil colones como pago por la compra de su terreno; además, según informaron fuentes de prensa, se les facilitarían créditos y se les darían 2 mil colones mensuales en concepto de alquiler, durante un período de 4 meses.

El 13, otro terremoto —de 6.6 grados de magnitud— sacudió nuevamente el territorio nacional, pero, a diferencia del anterior, el daño se extendió en la zona paracentral del país (principalmente, los departamentos de Cuscatlán, San Vicente y La Paz). El nuevo sismo agravó los problemas originados por el sismo anterior, provocando la muerte de 311 personas; 3,399 lesionados y 221,832 damnificados. Los principales hospitales nacionales de la zona no dieron abasto para atender a las víctimas, por lo que los lesionados fueron trasladados hacia hospitales capitalinos. Este segundo terremoto dañó aún más la infraestructura escolar. Ante esta situación, las autoridades educativas anunciaron, el 14, la sustitución de las escuelas de bahareque y adobe para evitar nuevas tragedias. Asimismo, la Ministra de Educación anunció la suspensión de clases hasta nuevo aviso, luego que, el 17, un sismo de 5.3 grados afectara nuevamente al país. El 27, Jacir de Lovo anunció el reinicio del año escolar a partir del 1 de marzo, debido a la reducción de sismos. Empero, las únicas instituciones autorizadas para reiniciar las clases serían aquellas catalogadas con bandera verde, que contarán un plan de emergencia y evacuación para la prevención y atención de desastres, y que hubieran celebrado una asamblea de padres de familia en la que éstos dieran su aval al reinicio de clases.

El 18, el gobierno anunció su plan de rescate invernal, con el que se pretendía evitar desastres a causa de inundaciones y deslaves. El plan involucraba a las alcaldías, aunque éstas tendrían que efectuar lo indicado por el COEN, organismo director del proyecto. Obviamente, este plan busca-

ba de alguna forma restarle protagonismo a los gobiernos locales y centralizar nuevamente las decisiones a tomarse ante un posible desastre. El 26, la Unión Europea aceptó una propuesta española de ayuda a la reconstrucción en El Salvador. España también había solicitado que se analizara la posibilidad de establecer una delegación de la Unión Europea en el país. El 27, un grupo de manifestantes aglutinados en el Comité Pro Defensa de Damnificados de El Salvador, bloqueó una de las principales vías de San Salvador exigiendo que se les concedieran 15 mil colones en efectivo por familia, materiales de construcción y la posibilidad de habitar aquellas tierras del Estado que eran más seguras y que estaban sin uso. Luego que una comisión se entrevistara con autoridades del COEN, los manifestantes, con varios niños al frente, siguieron su marcha y fueron dispersados por elementos de la Unidad del Mantenimiento del Orden de la PNC (UMO)

En fin, la gestión gubernamental durante la emergencia estuvo marcada por la centralización de la ayuda. El papel jugado por las alcaldías le demostró al gobierno central el importante papel que, debido a su cercanía con la población, pueden jugar en situaciones de emergencia. Asimismo, los daños a la infraestructura social fueron inmensos, especialmente en los sectores de Educación y Salud Pública. A ello se sumaron las protestas populares que fueron un signo visible del descontento de la ciudadanía con la manera en que el gobierno manejó los recursos públicos en los momentos críticos del desastre.

En el área económica, la utilización del dólar estadounidense en todas las transacciones comerciales se constituyó como el principal referente de la economía de los salvadoreños al comenzar el nuevo año. La llamada "Ley de Integración Monetaria", anunciada por el presidente Francisco Flores un par de meses antes, legalizó la libre circulación de la moneda norteamericana a la par del colón y fijó el tipo de cambio a 8.75 colones por dólar. La medida gubernamental fue duramente criticada por algunos círculos económicos, políticos y sociales del país, por considerar que se trataba de una dolarización "disfrazada".

El principal argumento del presidente Flores para defender la medida —que pronto fue aprobada por el bloque de derecha de la Asamblea Legislativa— es que la misma traería la baja de las tasas de interés y permitiría una mayor competitivi-

dad del sector productivo nacional, al mismo tiempo que se crearía un ambiente propicio para la inversión extranjera. Se desplegó una millonaria campaña en los medios de comunicación para familiarizar a la población con las bondades de la dolarización. Con todo y la oposición de sus detractores, la referida ley entró en vigencia. Así, el experimento fue lanzado con el aval, el respaldo y la observación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Poco a poco, los salvadoreños empezaron a hacerse la idea de utilizar el dólar en todas sus transacciones, en una lenta sustitución de la moneda nacional

Así, el 1 de enero, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, permitiendo la libre circulación del dólar a la par del colón. El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Rafael Barraza, apoyado por el secretario técnico de la Presidencia, Juan José Daboub, salió en defensa de las bondades que traería la nueva ley para la economía nacional. Las autoridades del BCR ya habían impulsado un plan de capacitación a la ciudadanía para facilitar el uso de la moneda. Por su parte, los pequeños y grandes comerciantes empezaron a tomar las precauciones necesarias para evitar ser sorprendidos por la circulación de billetes falsos. Al segundo día de vigencia de la nueva normativa, la ciudadanía empezó a dar muestras de confusión. Los problemas más notables fueron la resistencia a aceptar el dólar por parte de pequeños comerciantes, las largas filas en los bancos debido a la conversión de operaciones y el temor a los dólares falsos. El director de la Dirección de Protección al Consumidor (DPC), Antonio Méndez Llort, informó de innumerables denuncias por irregularidades en el manejo del dólar, pero confió en que la situación se normalizaría pronto.

Posteriormente, el 3, la DPC desplegó un equipo para verificar las irregularidades denunciadas. Productos sin ningún tipo de precios, redondeos mal aplicados y precios sólo en colones o sólo en dólares fueron algunas de las anomalías que se detectaron en varios negocios. Méndez Llort anunció que los comerciantes que violaran la Ley de Protección al Consumidor o el reglamento de redondeo de la "Integración Monetaria" serían sancionados hasta con 200 mil colones. Hasta el 8 de enero, la DPC había realizado 283 inspecciones en establecimientos de las tres zonas del país, entre supermercados, farmacias, almacenes y otros comercios. Por su parte, el presidente de la Asocia-

ción Bancaria Salvadoreña (ABANSA), Mauricio Samayoa, adelantó que el colón sería desplazado paulatinamente por el dólar. Ese mismo día, el partido Centro Democrático Unido (CDU) presentó ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dos recursos de inconstitucionalidad en contra de la nueva ley. Un primer recurso había sido presentado en diciembre por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), el cual fue admitido, el 5 de enero, por la CSJ. No obstante ello, Juan José Daboub sostuvo que la Ley de Integración Monetaria no era contraria a la Constitución. Por su parte, FESPAD pidió que se suspendiera la aplicación de la ley, ante lo cual la Corte argumentó que no era posible, tal como lo indica la Ley de Procedimientos Constitucionales.

El 4, el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) decidió bajar las tasas de interés entre 2.25 y 2.75 puntos porcentuales, adelantándose a la baja de intereses anunciada por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés). El 5, el gabinete económico hizo una evaluación de los primeros días del experimento "dolarizador", a raíz de lo cual se llegó a la conclusión de que ya circulaba un total de 43.4 millones de dólares, equivalente al 8 por ciento del circulante en colones. Paralelamente, Ramiro Mendoza Jerez, presidente del Fondo Social para la Vivienda (FSV), informó que la dolarización permitió que 71,595 créditos para vivienda vieran reducidas sus cuotas y tasas de interés. Sin embargo, muchos ciudadanos del interior del país manifestaron que se rehusarían a utilizar el dólar por su desconocimiento de los tipos conversión de dólar en colones y viceversa.

La misa dominical del 7, en la Catedral Metropolitana, permitió recoger algunas impresiones sobre la dolarización. Por un lado, el Vicepresidente de la República, Carlos Quintanilla, después de una semana del experimento, hizo un nuevo balance de la medida considerándola positiva, al mismo tiempo que desestimó los dos recursos de inconstitucionalidad presentados ante la Corte Suprema de Justicia. Por otro lado, Mons. Gregorio Rosa Chávez, obispo auxiliar de San Salvador, criticó la "Integración Monetaria", por considerar que beneficiará a los sectores que no deberían ser los prioritarios en una política de gobierno. El 9, por primera vez, el presidente Flores evaluó públicamente el bimonetarismo, calificándolo de exitoso. El mandatario destacó que alrededor del 35 por ciento de los 600 mil créditos del sistema financiero experi-

mentó una baja de intereses, como consecuencia de la implementación de la medida.

El 10, el FMLN organizó protestas populares en dos puntos del país: la capital y el departamento de La Libertad. También se programaron otras protestas en los departamentos de Chalatenango, Usulután y San Miguel. Al día siguiente, el FMLN presentó un nuevo recurso de inconstitucionalidad para detener la vigencia de la Ley de Integración Monetaria. La Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES) se sumó al rechazo efemelenista al manifestar su respaldo a las protestas de los medianos y pequeños empresarios en contra de la dolarización.

De pronto, el debate en torno a la dolarización se detuvo. Los pocos segundos de duración del terremoto del 13 de enero fueron suficientes para cambiar el rumbo del país —y con él, de todos los planes del gabinete económico. Inmediatamente, el incipiente experimento "dolarizador" fue opacado —quizás no olvidado— por la emergencia que vivía El Salvador. El impacto económico del sismo apenas empezaba a hacerse evidente. Asimismo, desde que ocurrió la tragedia, los temas que primaron en la atención de los analistas y la prensa giraron en torno a tres ejes. En primer lugar, se prestó atención a su impacto económico (daños a la infraestructura, actividades productivas, sectores sociales, patrimonio y gastos de emergencia); en segundo lugar, seguimiento y monitoreo de la ayuda internacional orientada hacia la atención de los damnificados y la reconstrucción (cooperación y préstamos); y, finalmente, las expectativas que el equipo económico de gobierno mantenía en las condiciones económicas del país (crecimiento del PIB, déficit fiscal, nivel de endeudamiento y remesas familiares).

Un balance preliminar presentado, el 19, por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) reveló que el terremoto había dejado 89 millones de dólares en pérdidas a la infraestructura vial. El titular de esa cartera de Estado, Ángel Quirós, aclaró que el balance no ofrecía datos definitivos; asimismo, Quirós detalló que fueron identificados tres "puntos de conflicto" en carreteras ubicadas en los departamentos de La Libertad, La Paz y San Vicente. Un segundo informe, presentado el 21, señalaba que el sismo dañó o destruyó 388.1 kilómetros sólo en la zona paracentral del país. En San Salvador resultaron dañados otros 688 kilómetros. Los

daños a la red eléctrica, según los cálculos preliminares de las distribuidoras CAESS y Del Sur, sumaron unos 2.3 millones de colones, hasta el 18 de enero. El 20, el presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Carlos Perla, declaró que un recuento preliminar estimaba daños en unos seis millones de dólares, aunque aclaró que ANDA sólo abastece el 40 por ciento del área rural, la más afectada por el sismo.

La agricultura fue el rubro más golpeado de la infraestructura productiva. El 19, el ministro de Agricultura y Ganadería, Salvador Urrutia, informó que el sector había sufrido pérdidas por 105 millones de dólares, especialmente en la infraestructura estatal, en las viviendas de agricultores y en el cultivo de café, ya golpeado por los bajos precios internacionales. El mismo día, voceros del Consejo Salvadoreño de Café (CSC) revelaron que, de los 85 centros de procesamiento del grano que operan en el país, 11 colapsaron, 14 se encontraban semiparalizados y otros 32 presentan daños leves. Miembros de la misma institución estimaron que al menos 40 mil puestos de trabajo podrían perderse. El 17, un segundo monitoreo, a cargo de la Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café (PROCAFE), informó que el terremoto perjudicó 721 manzanas de cultivo del grano. Por otra parte, según la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), el 85 por ciento de las empresas afiliadas funcionaba normalmente. Posteriormente, el 25, la ASI informó que el 62 por ciento de las instalaciones industriales resultó con daños leves y un 5.8 por ciento con daños severos. No obstante, en días anteriores, el ministro de Hacienda, José Luis Trigueros, había declarado que el crecimiento de la economía estaba asegurado.

La ayuda económica de emergencia fue ofrecida al país desde muy temprano. El 15, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó asistencia financiera no reembolsable por 100 mil dólares. Ese mismo día, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) anunció otro donativo por 500 mil dólares. Una tercera asistencia provino del gobierno italiano, esta vez de 700 mil dólares. En otro orden, el 16, los diputados de la Asamblea discutían la reasignación de 2,900 millones de colones (331.4 millones de dólares) del Presupuesto General de la Nación, orientados a la inversión pública y, por otro lado, 193 millones de dólares en préstamos del BCIE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Pese a

ello, un día después, el ministro de Hacienda, José Luis Trigueros, propuso destinar del Presupuesto General sólo 205.7 millones de dólares. Al final del día, los diputados solamente readecuaron 23.1 millones de dólares de la inversión pública y otros 92.9 millones de los préstamos del BID. En Europa, varios parlamentarios pidieron, el 16, que el Programa para la Reconstrucción y Rehabilitación de América Central (PRRAC), impulsado por la Comisión Europea, fuera ampliado tras el terremoto, pero los funcionarios de la comisión descartaron la propuesta y plantearon, en su lugar, un nuevo plan exclusivo para El Salvador. El 19, el BID anunció que enviaría una comisión especial de funcionarios para colaborar en la reconstrucción; a la vez, adelantó que convocaría a un Grupo Consultivo para discutir el apoyo de la comunidad internacional. Por su parte, el Consejo de Ministros español aprobó un financiamiento por 5.6 millones de dólares

A medida se normalizaba la situación de emergencia, el tema de la dolarización volvió a cobrar vigencia. El 26, en un seminario sobre el tema, organizado por el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas (COLPROCE), el ex funcionario del Banco Asiático de Desarrollo, Carlos Glower, advirtió que el país perdería la capacidad de hacer una política monetaria propia al aceptar el dólar como moneda nacional. El economista agregó que, en momentos de choque económico como el producido por el terremoto, el Banco Central de Reserva no puede servir como prestamista de última instancia, siendo ello un grave riesgo. La pérdida de control sobre la política monetaria —a través del BCR— fue uno de los argumentos más utilizados por los detractores de la medida. Empero, al finalizar el mes, el BCR anunció que el 16 por ciento del dinero que circulaba en el país eran dólares, luego de 30 días de vigencia de la Ley de Integración Monetaria. Según las expectativas gubernamentales, de seguir la tendencia de la dolarización al mismo ritmo, en febrero se habría canjeado el 30 por ciento del dinero circulante.

Luego del terremoto, el entorno macroeconómico se empezaba a perfilar con pronósticos reservados, a pesar de que el gabinete económico minimizaba su impacto en la economía nacional. El 26, el BCR comunicó que se mantenían las proyecciones del crecimiento económico para el 2001. Según la institución, la economía salvadoreña crecería entre 3.5 y 4.5 por ciento, debido a la contrata-

ción de préstamos internacionales, la aprobación del Presupuesto General de la Nación y el alza en el flujo de las remesas familiares. El BCR, además, expresó su confianza en que la marcha de la "Integración Monetaria" y el aumento de las exportaciones serían un buen soporte de la reactivación. No obstante, el presidente Flores hizo, el 22, un llamado a los países con los que El Salvador tiene deudas, para que consideren la posibilidad de brindar condiciones de préstamo más holgadas. El presidente del BCR, Rafael Barraza, ya había manifestado que el déficit fiscal y la deuda aumentarían, debido a los gastos de la reconstrucción. Con todo, los funcionarios estaban a la expectativa del estudio del impacto del terremoto que realizaba la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A finales de enero, se hizo pública una aparente buena noticia, cuando el ministro de Economía, Miguel Lacayo, anunció, el 30, que los usuarios del servicio de electricidad pagarían entre el 14 y 15 por ciento menos en su factura, lo que obedecía a la baja de la demanda de energía registrada a causa del terremoto. En el mes de enero, los precios de la electricidad habían sufrido un alza del 18 por ciento. Por su lado, el 31, la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios (AMPES) solicitó al sistema financiero, como una medida urgente, que realizara un estudio para reclasificar a las empresas del sector que tenían nota baja para poder tener acceso a los créditos. El estudio beneficiaría a este importante sector que genera más de 856 mil empleos.

El mes de febrero se inició con el anuncio, el 1, de un plan de ayuda para los agricultores, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En la ejecución del plan trabajarían, conjuntamente, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y unas 100 municipalidades. De acuerdo a ese proyecto, los agricultores recibirían un monto de 50 dólares por manzana. La encargada de financiar la ayuda sería la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El día siguiente, el BCR informó que el flujo de remesas había experimentado, durante el año pasado, un alza del 27.4 por ciento, en comparación con 1999. El gobierno apostó a que esa tendencia se mantendría en el presente año, convirtiendo las remesas en el motor de la economía. El 18, el ministro de Economía introdujo una nota pesimista en el discurso

gubernamental, al advertir que el crecimiento económico del país, a corto plazo, será negativo, debido al impacto de los dos terremotos en el sector productivo. Según el funcionario, parte de la zona central del país era autosostenible luego del primer terremoto, pero tras el sismo del 13 de febrero, los fondos tendrían que reorientarse a la reconstrucción de esa zona.

Un informe del Consejo Salvadoreño de Café, divulgado el 19, hizo más sombrío el panorama económico. En efecto, en dicho informe se revela que el 69 por ciento de los centros de procesamiento del grano, ubicados en los departamentos más afectados por los dos terremotos, ha sufrido daños entre graves, severos y leves. Obviamente, no todo fue sombrío por esos días. Para el caso, el Banco Multi-sectorial de Inversiones (BMI) anunció que el sector cefetalero contaría con una línea de créditos especiales, a 15 años plazo, 4 años de gracia y tasas de interés entre el 9.25 y el 10.5 por ciento. Asimismo, una de las principales recomendaciones de la CEPAL, luego de un largo estudio sobre el impacto del terremoto del 13 de enero, apuntaba a concentrar los recursos destinados al desarrollo en aquellos departamentos que resultaron más afectados por el desastre. Como quiera que sea, y en términos generales, durante enero y febrero, el gabinete económico demostró un exagerado optimismo, confiando sobremanera en la ayuda internacional —la cual no está totalmente asegurada— y en las remesas de los salvadoreños en el exterior. Quizás, los sectores más afectados fueron la agricultura, la pesca y la pequeña y microempresa.

En el ámbito político, las discusiones que se generaron en torno a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y la elaboración del Plan de Reconstrucción Nacional, alimentaron el debate público durante enero y febrero. En la misma línea, la oposición política a la dolarización continuó durante ambos meses, a pesar de la emergencia suscitada a partir del 13 de enero. Posteriormente, la aprobación de una serie de reformas al Código Penal, Código Procesal Penal, Ley de Telecomunicaciones y Ley de Transporte Terrestre —todas ellas con la intención expresa de endurecer el combate al crimen organizado—, ocuparon un lugar predominante. El grave problema de la acefalía de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos continuó sin encontrar una respuesta positiva, mientras la clase política salvadoreña no logró llegar al mínimo consenso sobre el tema. Lo más

grave de todo fue la burda "politización" del desastre que hicieron tanto ARENA como el FMLN.

El 5 de enero, el FMLN intentó introducir una pieza de correspondencia que solicitaba la derogación de la Ley de Integración Monetaria. Sin embargo, la iniciativa no contó con los votos suficientes, debido al rechazo del bloque de derecha (ARENA, PCN, PDC, PAN). La propuesta no podrá ser discutida en la asamblea hasta transcurridos seis meses. El debate político continuó en la Asamblea, ahora con motivo de los préstamos internacionales. Por un lado, ARENA pretendía asegurar el apoyo del FMLN para aprobar un préstamo destinado al sector de educación. Los efemelenistas, por su parte, querían el apoyo para reformar la Ley del Fondo de Lisiados. Ambos partidos mantenían una postura rígida, uno con respecto al otro. Luego, el 11, el bloque de derecha volvió a unirse para aprobar una prórroga de dos meses para el cambio de formato de licencias de conducir. Dentro de este mismo paquete de medidas se incluía la prohibición de la entrada al país de vehículos con más de 7 años de fabricación. Una vez más el FMLN se opuso a las mociones abanderadas por ARENA.

Luego de la catástrofe del 13 de enero, el FMLN introdujo, el 15, un paquete de medidas elaboradas con el objetivo de ayudar a los damnificados por el terremoto. Según el paquete, se crearía una Ley Moratoria que paralizaría los embargos bancarios y los pagos de alquileres. Esta propuesta contaba con el respaldo del PCN. No obstante, el partido de gobierno afirmó no estar dispuesto a aprobar nada que suspendiera la mora crediticia y amenazó con un posible veto presidencial, aunque fuera en contra de lo aprobado por el pleno legislativo. Posteriormente, el PCN dio marcha atrás y dejó solos al FMLN y al PDC. Con ello, la iniciativa de izquierda quedó frustrada por la falta de apoyo político necesario.

El 17, después de una larga discusión y negociación, fue aprobado por unanimidad el Presupuesto General de la Nación para el año 2001. Junto con el presupuesto, cuyo monto asciende a los 2,216.23 millones de dólares, se aprobó la Ley de Bonos y cuatro préstamos internacionales que serían distribuidos de la siguiente forma: 73 millones para Educación, 30 para el FISDL, 20 para Salud y 70 para la modernización del sector público. En este último préstamo, se garantizó la erogación de por lo menos 20 millones de dólares hacia las alcaldías más afectadas por la tragedia.

Habiendo sido aprobado el presupuesto, los partidos mayoritarios entraron nuevamente en polémica, el 24, luego de que el FMLN acusó a ARENA de alterar algunas disposiciones concernientes a la deuda flotante del programa de gastos, fijada inicialmente en un 40 por ciento, según la bancada efemelenista. Los demás diputados de la oposición se mostraron conformes con el 60 por ciento presentado. Posteriormente, en la sesión plenaria del 31, los diputados, con excepción de la bancada arenera, aprobaron la utilización de los fondos provenientes de la venta de bonos, para el financiamiento y ejecución del voto residencial y el documento único de identidad (DUI).

Simultáneamente, partió hacia España una delegación gubernamental conformada por la ministra de Relaciones Exteriores, María Eugenia de Ávila; el ex coordinador del FMLN, Facundo Guardado; y David Gutiérrez de la Comisión Nacional de Solidaridad (CONASOL). La misión oficial tenía el propósito de agradecer al gobierno y pueblo español por la ayuda brindada al país durante la emergencia. La presencia de Facundo Guardado en la delegación dio lugar a una agria polémica entre algunos líderes del FMLN, quienes discutían si aquél actuó bien al viajar en esas circunstancias, sin contar con la autorización de la dirigencia del partido de izquierda. El 25, la comisión política del FMLN prohibió que los militantes de su partido acompañaran a delegaciones gubernamentales. Más adelante, la misma comisión descartó sanciones contra Guardado y otros miembros del partido que antes habían sido parte de delegaciones gubernamentales.

En febrero cobró bríos el debate sobre la criminalidad, motivado por el presunto incremento de los secuestros. El 7, el presidente Flores presentó, a través del ministro de Seguridad Pública, un pliego de reformas a la Asamblea Legislativa. Las enmiendas concernían al Código Penal, y Procesal Penal; la Ley de Electricidad y Telecomunicaciones; y la Ley de Transporte Terrestre. El gobierno tenía como finalidad simplificar los procedimientos judiciales y catalogar nuevos delitos. La ANEP, que ya antes había criticado la lentitud con que los diputados abordaban el tema de las reformas y había instado a los diputados a acelerar el proceso legislativo, se mostró complacida con las mencionadas reformas. El FMLN aprovechó la oportunidad para afirmar que aquéllas ponían de manifiesto la ineficiencia y el fracaso del gobierno en su

lucha contra el crimen organizado. Las fracciones legislativas del CDU y FMLN se opusieron a algunas de estas enmiendas, argumentando que violaban los derechos humanos y no solucionarían el problema de la delincuencia. Empero, la madrugada del 9, las reformas fueron aprobadas sin mayores cambios, aunque la mayoría sólo contó con los votos del PCN y ARENA.

En otro orden, el mismo día 7, el Procurador en funciones, Marcos Valladares, puso su cargo a disposición de la Asamblea Legislativa. Los diputados se comprometieron a elegir al nuevo Procurador en la plenaria del día 8. Sin embargo, debido a la discusión en torno a las reformas penales, la elección se pospuso hasta nuevo aviso. El 12, el bloque de derecha se unió, una vez más, para reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), con lo cual se suprime el requisito de la nacionalidad salvadoreña por nacimiento. La enmienda abrió la posibilidad a la ex presidenta de la Federación de Abogados, Beatrice de Carrillo, para que pudiera optar al cargo de Procuradora.

A la par, el presidente Flores cerró la posibilidad de un consenso político en el Plan de Reconstrucción Nacional, luego de que el FMLN aceptara ponerse bajo la dirección del gobierno para trabajar por la reconstrucción. Según Flores, el único consenso que necesitaba el plan era la voz de los damnificados; además, consideró que no había suficiente tiempo como para consultarlo con las fuerzas políticas nacionales. Con estas declaraciones, Flores reafirmó la postura que ha mantenido a lo largo de su gestión. El 13, en una rueda de prensa, aprovechando el ambiente de zozobra y confusión dejado por el segundo terremoto, Flores arremetió contra el FMLN y el Canal 12 de Televisión. El mandatario los acusó de boicotear el trabajo de atención a los damnificados y de politizar la crisis nacional generada por los sismos. Flores presentó a dicho canal de televisión como el lugar desde donde es orquestada una campaña de desprestigio en contra de su gobierno y de la imagen del país.

Dos días más tarde, el gobierno presentó a la empresa privada un documento preliminar denominado "Proyecto Madrid", el cual sería presentado el 7 de marzo ante el Grupo Consultivo de Madrid. El documento contiene un informe de necesidades que se desprende de la evaluación del impacto económico y social elaborada por la Comi-

sión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La empresa privada se mostró complacida con el documento y dio todo su apoyo al gobierno. En cambio, la Iglesia Católica instó al gobierno a elaborar un plan de reconstrucción consensuado con todos los actores de la vida nacional. La Iglesia ha criticado las diferencias surgidas en la emergencia entre el gobierno, las alcaldías, la oposición política y la empresa privada.

El 22, el presidente Flores se presentó ante la Asamblea Legislativa para solicitar la aprobación de 260 millones de dólares en créditos destinados a la atención de la emergencia nacional. Los diputados, sin excepción, aprobaron el día siguiente 5 préstamos por un monto de 178.7 millones de dólares. La fracción del FMLN dio su apoyo, a pesar de su exclusión de la cita de Madrid. El 23, el gobierno anunció que ya estaba listo el documento que contenía el plan de reconstrucción a presentarse en Madrid. La Comisión Nacional de Desarrollo (CND) se encargó de elaborar el documento, basándose en la consulta ciudadana. El plan se divide en tres etapas: emergencia, rehabilitación y reconstrucción. Con todo, el documento se limitó a presentar los lineamientos generales por seguir en las tres etapas, sin profundizar en temas concretos y sin profundizar en las resistencias que seguramente habrán de surgir cuando se intente su puesta en marcha.

Siempre en el marco de los esfuerzos por lograr apoyo para El Salvador, el 26, se reunieron en el país los presidentes de Centroamérica, Panamá y Belice, con el propósito de definir la posición centroamericana en la reunión del Grupo Consultivo. Lo más sobresaliente de la cumbre fue la unión de todos los mandatarios de la región para solicitar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Esta solicitud la haría el presidente salvadoreño, Francisco Flores, quien se reuniría con el presidente George W. Bush, el 28 de febrero. Flores discutiría, además del TLC, asuntos migratorios y ayuda para la reconstrucción.

El optimismo por la visita a Washington de Flores se vio ensombrecido el mismo día 26, cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos presentó, en la capital de ese país, un informe en el que califica de ineficaz y corrupto al sistema judicial salvadoreño. El documento —que anualmente evalúa el estado de los derechos humanos, el trabajo y la democracia— reveló que miembros de la PNC se vieron involucrados en

diversos crímenes. Las reacciones ante el informe no se hicieron esperar. El día siguiente de la divulgación del informe, el ministro de Seguridad Pública, Francisco Bertrand Galindo, afirmó no estar sorprendido por la información vertida y señaló que todo lo que el documento revelaba ya había sido dicho por las autoridades de la PNC. La Fiscalía General de la República se pronunció en términos similares. El informe estadounidense menciona el caso del diputado Francisco Merino como un ejemplo de impunidad. Los legisladores que apoyaron mantener el fuero a Merino —como era de esperar—, restaron importancia al informe y justificaron su actuación, aduciendo que lo hicieron apegados a derecho. Finalmente, los jueces coincidieron con los diputados de derecha al rechazar las críticas al Órgano Judicial salvadoreño y, al mismo tiempo, calificaron el informe de incompleto y deficiente.

En definitiva, la dinámica política cerró los dos primeros meses del año con las expectativas surgidas en Washington y Madrid. En la primera ciudad, por la petición de un TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, y el logro de un Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para los salvadoreños en aquella nación. En España, Flores, junto con los demás presidentes de la región, esperaban el apoyo internacional para iniciar —en el mejor de los casos continuar— los procesos de reconstrucción y modernización. El informe estadounidense sobre derechos humanos —cuya legitimidad ha sido puesta en duda— no dejó de señalar lo ya de sobra conocido: la debilidad del sistema judicial salvadoreño.

De esta suerte, la nota predominante en la situación de crisis nacional fue una reafirmación de los antagonismos políticos entre los sectores de izquierda y derecha. La lucha por el protagonismo en uno y otro bando ha bloqueado toda posibilidad de enfrentar de manera organizada la crisis nacio-

nal. El presidente Flores no dejó de mostrar una postura rígida ante la negociación política. El FMLN puso de manifiesto, de nuevo, su inmadurez al actuar prematuramente, aunque destacó al ser el único partido político en molestarse por presentar una propuesta de reconstrucción. No cabe duda de que un plan de reconstrucción responsable debe involucrar a todos los actores sociales, de manera que se supere la centralización del Estado y se garantice la transparencia en la gestión municipal. Es necesario impulsar la creación de una Ley de Ordenamiento Territorial que busque la reducción de las vulnerabilidades físicas y sociales. La emergencia obliga a los gobiernos central y local a trabajar de forma conjunta. A juzgar por la respuesta estatal, quedó demostrado que el gobierno salvadoreño no estaba preparado para enfrentar situaciones de desastre como las ocurridas en enero y febrero. Así, pues, se impone la necesidad de generar mayor discusión y debate sobre el futuro del país.

En la toma de decisiones deben involucrarse todos los actores económicos y sociales, no sólo la empresa privada. Lograr la incorporación de la sociedad civil en un nuevo modelo de gestión económica, social y medioambiental es el gran desafío que se le plantea al país en el momento actual. Un requisito inicial para ello es erradicar la cultura del pesimismo y del fatalismo. Un segundo requisito es trabajar por una “cultura del riesgo” que involucre a todos los ciudadanos como corresponsables de su seguridad individual y grupal. Una cultura del riesgo debería llevarnos a asumir que vivimos en un país marcado por múltiples amenazas —naturales y sociales—, mismas que requieren, para ser enfrentadas, de las energías ciudadanas. La situación de desastre que vive el país es una buena oportunidad para la audacia y la creatividad sociales. Ojalá que los temores al cambio, los intereses mezquinos y la ignorancia no aborten esa oportunidad.